



Facultad de Ciencias Sociales

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOLICITUDES DE AUTOGESTIONES Y
CONTINUIDADES PARA LAS ASIGNATURA DE PRÁCTICAS DE
CAMPO I DEL TÍTULO DE E. SOCIAL. CURSO 2021/ 2022 . SEGUNDO
SEMESTRE**

Facultad de Ciencias Sociales

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AUTOGESTIONES Y CONTINUIDADES DEL ALUMNADO DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL. 3º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I.

AUTOGESTIONES APROBADAS

DNI	NOMBRE EMPRESA
77862792H	CENTRO JUVENIL STA. M ^a . MICAELA, R. R. ADORATRICES
77872665R	FUND. PRODEAN
49520211S	PAULA MORENO FERNÁNDEZ

CONTINUIDADES APROBADAS

DNI	NOMBRE EMPRESA
47536919J	FUND. BALIA POR LA INFANCIA
47214286R	FUND. BALIA POR LA INFANCIA
29501792Z	ASOC. INCLUOCIO

CONTINUIDAD PENDIENTE DE APROBACIÓN

DNI	NOMBRE EMPRESA
52409160A	PENDIENTE DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CONTINUIDAD

El periodo de reclamaciones se extenderá hasta el próximo día 7 de Febrero a las 12 h. Las reclamaciones se presentarán a la Vicedecana de Prácticas de la Facultad al email: vicpracticascss@upo.es indicando en el asunto RECLAMACION ADJUDICACIÓN. Es imprescindible que se indique el Grado, y las Prácticas a las que se hace referencia y se indique claramente el objeto de



Facultad de Ciencias Sociales

la reclamación y el teléfono de contacto. La respuesta se realizará también vía email

La **publicación de la aprobación definitiva de adjudicaciones** saldrá publicada **el 7 de Febrero en el aula virtual de la asignatura y posteriormente** en la página web de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/>) y en la web de Fundación

Os recordamos que ningún estudiante podrá ponerse en contacto con los centros sin la comunicación oficial y documentación del Área de Prácticas de la Fundación. El periodo de incorporación se establece a partir del 10 de febrero

Al estudiante que le hayan sido aprobadas la autogestiones y continuidades se pondrá en contacto con el centro para solicitar fecha, en cuanto tengan la fecha cerrada deben de comunicarla a su gestor (José Luís Balón Molero: jlalmol@fundacion.upo.es) correspondiente, avisándole con 2 días de antelación antes de dicha incorporación.

- En cuanto el alumnado comunique la fecha su gestor procederá a realizar la documentación y enviarla por mail. HASTA EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS NO PODRÁ INCORPORARSE AL CENTRO. El alumnado deberá comunicar a su tutor académico el comienzo de las prácticas antes de su incorporación.

El listado con la asignación de tutores será publicado en el aula de la Asignatura.

Sevilla, a 2 de Febrero del 2022

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad